

El dispositivo primero.1.b) de la **Resolución de 19 de enero de 2021, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se establecen medidas excepcionales y adicionales en el ámbito de la Comunitat Valenciana como consecuencia del agravamiento de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19** (DOGV 9001bis de 20 de enero de 2021), dispone el cierre preventivo y la suspensión cautelar de Establecimientos y Actividad de hostelería y restauración, bares, cafeterías, restaurantes y establecimientos de ocio y entretenimiento, para todos los municipios de la Comunidad Valenciana y por un periodo de catorce días naturales a contar desde las 00.00 horas del día 21 de enero de 2021.

En el ámbito de este dispositivo está incluido el BARQ (cafetería-restaurante del MARQ), que debe proceder a su cierre, siendo este un presupuesto para la suspensión del contrato, por lo que, al amparo de lo establecido en el artículo 208.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se acuerda la suspensión de los servicios de explotación de la Cafetería Restaurante "BARQ" en las instalaciones gestionadas por la Fundación CV MARQ (Expte.: 2020/FMARQ/203) prestados por el adjudicatario D. Gonzalo Forner Vázquez, desde las 00.00 horas del día 21 de enero de 2021 hasta el 31 de enero (transcurridos los catorce días naturales a los que se refiere la Resolución de 19 de enero antes citada), con propuesta de suspensión, entre otras prestaciones, del pago por el contratista del canon y del coste de los suministros eléctricos, de agua y telefonía desde el 21 de enero hasta el levantamiento de las restricciones sanitarias publicadas en el DOGV con esta misma fecha.

Alicante, 20 de enero de 2021

EL DIRECTOR GERENTE


MARQ
MUSEO GEOLOGICO PROVINCIAL DE ALICANTE
FUNDACIÓN
Fdo.- Josep Albert Cortes Garrido 03013 ALICANTE

Recibi:

21 ENE. 2021

